

CNE-JD-CA-205-2020
07 de octubre del 2020

Señora
Yamileth Astorga Espeleta
Presidenta Ejecutiva AyA

Señor
Rolando Rojas Castro
Director UEN Producción y Distribución GAM AyA

Señor
Orlando Marín Fallas, jefe
Unidad Gestión de Procesos de Reconstrucción CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 205-10-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 18-10-2020** del **07 de octubre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 205-10-2020

1. La Junta Directiva aprueba el Plan de Inversión denominado “*Reconstrucción de estaciones de bombeo vulnerables, afectadas por Tormenta Nate, en las Regiones del Pacífico Central y Chorotega*”.
2. Se designa como Unidad Ejecutora al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).
3. Se autorice el uso de los recursos del Decreto N°40677–MP asignados en el Contrato de Préstamo No. 4433-OC-CR, Ley 9595, publicada en el Alcance 135 del Diario Oficial La Gaceta No. 134 del 24 de julio de 2018, según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa URF-CERT-122-2019, Constancia de Legalidad N° 0131-19, por un monto de ₡481,611,389.77

(cuatrocientos ochenta y un millones seiscientos once mil trescientos ochenta y nueve colones con setenta y siete céntimos).

4. Se otorgue a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia
cc. Archivo